

# CÓDIGO DE CONDUCTA DE JUEGO RESPONSABLE

---

- La **Asociación Chilena de Casinos de Juego** y nuestras empresas asociadas nos comprometemos a trabajar por impulsar el Juego Responsable en todo Chile.

- Entendemos por **Juego Responsable** la promoción de pautas de conducta en los jugadores que minimicen los riesgos de adicción, haciendo posible que éste sea una actividad de entretenimiento.

- Como **Asociación**, tenemos la convicción que nuestro compromiso debe reflejarse en asumir una actitud proactiva con nuestros asociados para profundizar en el desarrollo de prácticas que permitan el Juego Responsable y la existencia así de una relación saludable de los clientes con el juego.

- El presente **Código de Conducta** contiene justamente estas prácticas que queremos promover como Asociación, que se transformen en parte integral de las operaciones de las empresas asociadas y de las acciones de sus trabajadores.

**Los aspectos aquí considerados se refieren a la publicidad de los juegos de casino, no aplicando por tanto al resto de la oferta de productos y servicios de cada uno de los miembros de la asociación.**



Llevará el logo de Juego Responsable, cuya presencia garantiza que cumple con cada uno de los compromisos contenidos en el presente Código de Conducta.



Cumplirá estrictamente con la regulación nacional existente.



Será veraz en la información entregada.



Estará enfocada solamente a las personas mayores de edad.



Será disuasiva de conductas adictivas.



Buscará atraer a clientes que tienen una relación saludable con el juego.



Entregará el mensaje de que el juego es una alternativa de entretenimiento y no una estrategia para obtener éxito financiero.



Será enviada solamente a los clientes que no se encuentran autoexcluidos y se generarán todas las acciones para que estas personas no sean contactadas.

# Promoción del juego responsable



Resguardar que el fin último de su oferta de servicios sea la entretención.



Plantear el Juego Responsable como un tema de salud pública y así luchar contra el juego ilegal y los efectos nocivos que éste tiene en la ciudadanía.



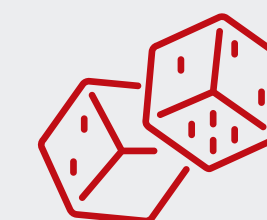
Tener a disposición de sus clientes, el sistema de autoexclusión voluntaria que la ley exige y realizar todos los esfuerzos para hacer cumplir su voluntad, resguardando al máximo la información sobre él.



Educar a sus trabajadores en lo que significa el Juego Responsable, promoviendo una cultura interna en torno a esto.



Contar en sus instalaciones con información que promueva el Juego Responsable que sea de fácil acceso para todo el público.



Buscar la generación de alianzas y de espacios de colaboración con investigadores, profesionales de la salud, Superintendencia de Casinos de Juego, autoridades del gobierno y de la comunidad, con el objetivo de promover una cultura de Juego Responsable.



Cumplir estrictamente con la regulación nacional existente respecto a los horarios de expendio de bebidas alcohólicas.



No servir bebidas alcohólicas a una persona en visible estado de ebriedad.



Hacer todos los esfuerzos para impedir que una persona en visible estado de ebriedad participe en juegos de casino.



Brindar constante capacitación en cada uno de los puntos anteriormente mencionados, a quienes se encuentren a cargo del expendio de bebidas alcohólicas.



## NUESTRO COMPROMISO

“La **Asociación Chilena de Casinos de Juego** y sus empresas asociadas han suscrito y harán cumplir el presente Código de Conducta de Juego Responsable, el cual orientará nuestras actividades diarias y las acciones de cada uno de los colaboradores que integran la organización en los aspectos que aquí se abordan”.